UOC

S1 Cuende y cnx

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1977

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 220/2021 REFERENTE AL MOPC Nº 102/2020, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES II. CONVENIO DE PRÉSTAMO BID 3600/OC-PR. ID 370.477.

Asunción, 26 de agosto de 2022

VISTO: La Nota UOC Nº 2916/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual solicita la aprobación del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. MINISTRO Nº 220/2021, suscripto con CONSORCIO INGENIERIA DE CAMINOS, y.

CONSIDERANDO: Que por Memorándum D.C.V. Nº 1256/2022, la Dirección de Caminos Vecinales de esta Institución solicita la modificación del plazo de prestación de los Servicios y la ampliación del alcance de la prestación de los Servicios de Consultoría del Contrato S.G. MINISTRO Nº 220/2021, correspondiente al Llamado MOPC Nº 102/2020, Servicios de Consultoría para los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Concepción y San Pedro. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales II. Convenio de Préstamo BID 3600/OC-PR.

Que resulta necesaria la modificación del Contrato a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado.

Que conforme al correo emitido por el OBP&CM - Online Bidding Processes & Contract Management de fecha 2 de agosto de 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo ha manifestado su "No objeción", a la prórroga del plazo de prestación de los Servicios y el alcance de la prestación de los Servicios de Consultoría.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en su Dictamen D.A.J. Nº 2076/ 2022, expresa que corresponde la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. MINISTRO Nº 220/2021, correspondiente al Llamado MOPC Nº 102/2020, Servicios de Consultoría para los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Concepción y San Pedro. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales

COPIA

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Abg. Marino Ruiz Gaona
Area Verificación
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1977

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 220/2021 REFERENTE AL MOPC Nº 102/2020, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES II. CONVENIO DE PRÉSTAMO BID 3600/OC-PR. ID 370.477.

Caminos Vecinales II. Convenio de Préstamo BID 3600/OC-PR, quedan extendidos en ciento setenta y cinco (175) días calendarios adicionales, siendo su fecha final de prestación de servicios al 6 de febrero de 2023, conforme al nuevo cronograma establecido en el Convenio.

Artículo 2°.- El monto contractual Original es de Gs. 4.410.141.649 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos diez millones ciento cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve), IVA incluido. El presente Convenio Modificatorio Nº 1 incrementa el monto del contrato original en Gs. 2.122.612.319 (guaraníes dos mil ciento veinte y dos millones seiscientos doce mil trescientos diez y nueve), IVA incluido, representando un aumento del 48,13% (cuarenta y ocho con trece por ciento), con respecto al contrato original, con este aumento el monto final del contrato es de Gs. 6.532.753.968 (guaraníes seis mil quinientos treinta y dos millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y ocho), IVA incluido.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. **RODOLFO SILVIA COLMÁN**
Ministro Interino

R5C/88

M.O.P.C.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

Marino Ruiz Gaona
Área Verificación
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.